

**MODIFICA DECRETO EX. N° 3001 DE
FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

DECRETO EX. N° 1403

MELIPILLA, 10 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N°3001, de fecha 09 de noviembre de 2012, que Adjudica Licitación Publica Paseo Peatonal Puangue;

b) El Memorándum N° 292, de fecha 08 de mayo de 2013, de Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N°3001 de fecha 09 de noviembre 2012, que Adjudica Licitación Publica Paseo Peatonal Puangue, en el punto N° 5 en el sentido que se agrega la cuenta 215-31-02-004-067 la cual corresponde al aporte Municipal.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N°3001, de fecha 09 de noviembre de 2012.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JGM/MMS/dom.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Interesado



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**